



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA EN ENTIDADES
CONTRALORÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA EN ORGANISMOS DESECTORIZADOS

2
0
1
1

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA OBTENIDOS EN LA AUDITORÍA INTEGRAL AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DEL 2009 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

No. DE SAG: 551-00-01-10-10

No. DE ORDEN: 213/2010

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

ENERO 2011



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada
Dirección de Auditoría en Entidades
Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Dessectorizados



ENTE AUDITADO:	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.	PERIODO REVISADO:	01 de Marzo de 2009 al 07 de Septiembre de 2010.	HOJA No. :	1 DE 6
ÁREA REVISADA:	Unidad de Apoyo Administrativo.	TIPO DE AUDITORÍA:	Integral	NÚMERO DE ORDEN:	213/2010

Informe de Auditoría

Período Revisado: 01 de Marzo de 2009 al 07 de Septiembre de 2010.
 Fecha de Inicio: 07 de Septiembre de 2010
 Fecha de Término: 04 de Enero de 2011.
 Personal Actuante: Lic. Jesús Eduardo Flores Domínguez.
 C.P. Belisario Agustín Trujillo Hernández.
 L.I. Silvana Martínez Díaz
 C.P. Fidel Oswaldo Jonapá Velázquez.
 C.P. Marisol Morales Martínez.



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada
Dirección de Auditoría en Entidades
Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados



ENTE AUDITADO:	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.	PERIODO REVISADO:	01 de Marzo de 2009 al 07 de Septiembre de 2010.	HOJA No. :	2 DE 6
ÁREA REVISADA:	Unidad de Apoyo Administrativo.	TIPO DE AUDITORÍA:	Integral	NÚMERO DE ORDEN:	213/2010

Índice

Página

I. Antecedente.	3
II. Alcance de la revisión.	3
III. Conclusión y recomendación general.	5
IV. Aceptación y ratificación.	6



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada
Dirección de Auditoría en Entidades



Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados

ENTE AUDITADO:	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.	PERIODO REVISADO:	01 de Marzo de 2009 al 07 de Septiembre de 2010.	HOJA No. :	3 DE 6
ÁREA REVISADA:	Unidad de Apoyo Administrativo.	TIPO DE AUDITORÍA:	Integral	NÚMERO DE ORDEN:	213/2010

I. Antecedente

Con fundamento en los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas; y con estricta observancia a los artículos 27 fracción III y 30 fracciones III, IV, X, XIII, XIV y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 2, 3 párrafo segundo; 11 y 12 fracciones XXV, XXVIII y última fracción del citado artículo; 13 fracción XXVI del Reglamento Interior de esta Dependencia; y en cumplimiento al Sistema Estatal de Control, Evaluación y fiscalización permanente de los recursos del Estado; y en atención a la orden de auditoría No. 213/2010, contenida en el oficio No. SFP/001115/2010, de fecha 12 de Agosto de 2010, suscrito por el C. Lic. Tomás Sánchez Sánchez, Secretario de la Función Pública y dirigido al C. Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente, Consejero General del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal, notificada con fecha 7 de Septiembre de 2010, y recepcionado por la Consejería General de este Instituto; se ordenó y practicó la Auditoría Integral al Presupuesto de Gasto Corriente, por el período comprendido del 01 de Marzo de 2009 al 7 de Septiembre de 2010, cuyo objetivo del Instituto es establecer la obligación de publicitar la información completa y actualizada sobre los indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

II. Alcance de la revisión.

Mediante la aplicación de pruebas selectivas y otras al 100% y de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, se procedió a realizar la orden de auditoría misma que fue ejecutada del 7 de Septiembre de 2010 al 04 de Enero de 2011, para la revisión y análisis de la documentación e información proporcionada, por el período comprendido del 01 de Marzo de 2009 al 7 de Septiembre de 2010, teniendo un alcance del 99% del monto ejercido de \$18,981,725.95 que asciende a \$18,806,041.90, conforme a los siguientes procedimientos:



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada
Dirección de Auditoría en Entidades
Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Dessectorizados



ENTE AUDITADO:	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.	PERIODO REVISADO:	01 de Marzo de 2009 al 07 de Septiembre de 2010.	HOJA No. :	4 DE 6
ÁREA REVISADA:	Unidad de Apoyo Administrativo.	TIPO DE AUDITORÍA:	Integral	NÚMERO DE ORDEN:	213/2010

- ❖ Se verificó e integró los importes pagados en nóminas.
- ❖ Se analizó la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto corriente, verificando que reúnan los requisitos fiscales contenidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Se verificó la plantilla de personal autorizada.
- ❖ Se verificó físicamente el mobiliario y equipo que se hayan adquirido en los ejercicios 2009 y 2010.
- ❖ Se analizó el expediente y resguardo del parque vehicular de la Entidad, verificando que se encuentre asegurado.
- ❖ Se realizó verificación física del parque vehicular.
- ❖ Se verificó las metas alcanzadas por la sesiones de pleno, ejercicio 2009.



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada
Dirección de Auditoría en Entidades
Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados



ENTE AUDITADO:	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.	PERIODO REVISADO:	01 de Marzo de 2009 al 07 de Septiembre de 2010.	HOJA No. :	5 DE 6
ÁREA REVISADA:	Unidad de Apoyo Administrativo.	TIPO DE AUDITORÍA:	Integral	NÚMERO DE ORDEN:	213/2010

III. Conclusión y Recomendación General.

De la revisión a la documentación proporcionada por el Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal, por el periodo del 01 de Marzo de 2009 al 07 de Septiembre de 2010, se desprende que en términos generales se apegaron a la normatividad aplicable; sin embargo, se determinó deficiencia consistente en Debilidades en el desempeño en el control y supervisión en la aplicación de la normatividad de tarifas y viáticos, misma que fue solventada en el proceso de la auditoría, por lo que se solicita al Instituto de Acceso a la información Pública de la Administración Pública Estatal, a través del área responsable reforzar el sistema de control interno, para eficientar las funciones y operaciones, evitando reincidir en dicha deficiencia.

[Handwritten signatures]



Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de la Función Pública para la Administración Descentralizada
Dirección de Auditoría en Entidades
Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados



ENTE AUDITADO:	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal	PERIODO REVISADO:	01 de Marzo de 2009 al 7 de Septiembre de 2010	HOJA No.:	6 DE 6
ÁREA REVISADA:	Unidad de Apoyo Administrativo.	TIPO DE AUDITORÍA:	Integral	No. DE ORDEN:	213/2010

IV. Aceptación y ratificación

El presente documento describe el resultado de la revisión practicada, mismas que fueron comentadas con los representantes del Instituto de Acceso a la Información Pública Estatal, quienes habiendo tenido a la vista la documentación en que se apoyan los hechos, manifiestan su conformidad con lo asentado en el mismo.

El presente informe de auditoría, que consta de 06 fojas útiles, del cual se entrega un ejemplar en original al C. Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente, Consejero General.

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, a 04 de Enero de 2011.

Por el Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal

Por la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Desectorizados

Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente
Consejero General

Lic. Gilardo Arturo Domínguez Ruíz
Consejero

Lic. Jesús Eduardo Flores Domínguez
Contralor

C.P. Belisario A. Trujillo Hernández
Jefe de Área

Lic. Alejandra Guadalupe Molina
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.I. Silvana Martínez Díaz
Auditor "B"

C.P. Idel O. Jonapá Velázquez
Auditor "A"

C.P. Marisol Morales Martínez
Auditor "A"

Boulevard Belisario Domínguez No. 1713, Colonia Xamaipak, CP 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
<http://www.fpchiapas.gob.mx>

Son Hechos
no palabras